

Cueto



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Junio de 1.987
Expediente Nº 8.179/87

RES. Nº 179/87

VISTO:

La nota corriente a fojas 1 de las presentes actuaciones, por la que la Profesora Adriana Ester Binda Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación / Simple solicita licencia extraordinaria con motivo de haber recibido una / beca para trabajar en Madrid (España), durante los meses de Junio y Julio / del presente año;

Que la licencia solicitada cuenta con el respectivo visto bueno del / Departamento de Matemática, encontrándose reglamentada en el Art. 15 Inc. / a), Cap. V del Régimen de Licencias y Justificaciones aprobado por Res. Nº / 343/83 del Rectorado de la UNSA;

Que la concreción de dicho viaje no significará erogación alguna pa- / ra la Universidad;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su sesión ordinaria // / del día 11/6/87, ha resuelto aprobar lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 11/6/87)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Conceder a la Profesora ADRIANA ESTER BINDA, JEFE DE TRABA- / JOS PRACTICOS - DEDICACION SIMPLE, Licencia Extraordinaria con goce de Ha / beres a partir del 1º de Junio y hasta el 7 de Agosto de 1.987 en un todo / de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15 Inc. a) Cap. V de la Res. Rect. / Nº 343/83 y con lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Disponer que conforme a lo previsto en el punto 1) del Inc. / a) Art. 15, Cap. V deberá presentar un detallado informe de los trabajos / realizados.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración pa / ra su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE .-



[Signature]
Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



[Signature]
Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas